

TOLOSA

DONOSTIAKU UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Su ursal de LA INFORMACION, calle
Antonio Elósegui, 20, bajo.-Redacción
y Administración.-Objetos de escri-
torio.-Librería.-Teléfono 13-31

LA INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

CLINICA DENTAL CLAVERO
INSTALACIONES UNICAS TRABAJOS GARANTIZADOS
ESPECIALIDAD EN RESTAURACIONES EN FIJAS
Fuenterrabia, A, principal.
Teléfono, 12-80.

Información regional

DEVA

Gracias, "Abertzalebat". En la carta de hoy de "Euzkadi" ya empieza usted por confesar de plano que ha sido triunfo moral el que han obtenido en las pasadas elecciones; luego, reconoce usted que el triunfo material ha sido nuestro, ¿no es así? Pues bien, apuntar vosotros los triunfos morales en vuestra brillante historia electoral; nosotros nos quedamos con los materiales, que son los que se pisan. Y el que no se consuela es porque no quiere. Estamos esperando que nos demuestre usted, "Abertzalebat", quién fué comprado por veinticinco pesetas; sirvase darnos su nombre y apellido, nombre del agente nuestro que lo compró y demás detalles propios del caso; yo, en cambio, y en atención a su amabilidad, le prometo dar por cada nombre que nos compró su nombre y apellido.

Los festeos organizados por la popular empresa de Igardondo han resultado brillantes. A presentaciones acudió mucho forastero; verdad es que el tiempo que hemos disfrutado ha contribuido en gran parte a una y otra cosa. Los vecinos de Tolosa poco nos hemos esmerado en la organización de comparsas y carrozas, pero esta fiesta pudieron suplir una comparsa que venía de Beasain y otra carroza que procedía de San Sebastián. Hemos notado alguna disminución en cuanto a disfraces, y se notó el gran "apego" que nuestros mozos sienten por el distrito de aldeano; cuando "baserritar" con certeza. Procedía de esta fase el único grupo que resultó digno de mención; el que di a conocer en mi crónica anterior; el de un grupo de "aldeanos" que provistos de una yunta de bueyes y arrastrando un húnto admirabilmente imitado a una pieza de arrastre, corrió por nuestras calles y la plaza y toros, causando la admiración de cuantos tuvieron ocasión de contemplar aquél espectáculo, no resguardándose a la admiración los propios aldeanos que en número muy considerable se encontraban aquél día en Tolosa. Para que nadie falte, hasta exhibían los del grupo en cuestión abundantes billetes de banco (por supuesto, que eran billetes de un gran valor) numerados, y figuraba la "piedra" con 4.000 kilos de peso. Merecen un aplauso sus organizadores y desde este momento me complace en enviarlos.

La Guardia civil, miñiques y Gua, diez municipal no influyeron en la elección; su misión se redujo a vigilar y hacer que el orden no se alterara cuando aquel grupo de "aldeanos" desesperados por la derrota sufrida empezaron a patalear "como criaturas", queriendo romper la urna del colegio de Deva, y entonces aquellos patriotas "de pega" hicieron como de costumbre: un papel muy ridículo. ¡Pobres "abertzales"! ¡No perdáis los estribos!

El mayor elogio que puede tributar "Abertzale" al Ayuntamiento y al alcalde (presente y futuro) es el llamar caíques. No sabe usted que entre nosotros no hay gente de esa clase? "Abertzale" creerá que nosotros somos como aquél otro a quien se referirá, sin duda, que es de madera caíquil, y que no será alcalde de Deva, aunque se come todas las uñas. Me pude usted señalar, "Abertzalebat" simpático, qué acto de caíquismo, concretando, ha cometido el Ayuntamiento actual? Si los que componen el actual Ayuntamiento fueran caíques, a estas horas estarían a la sombra los firmantes de aquél escrito en que unos cuantos ilusos pedían se diesen nombres "jelkides" a las plazas del pueblo. Lo recordaréis, seguramente; pues bien, tenead presente aquél escrito, pues se conserva como una reliquia. El director de la banda de tesorero, ya sabe "Abertzale" que no servía para el caso, y por eso se le quitó; pero ya sabrá usted, aun cuando lo ha oido, que en cambio y para no dejarle en la calla se le ofreció el cargo de tesorero municipal, que no aceptó. Por lo demás, los cargos de alhondigero, secretario, tesorero, etc., les viene "máncho" a muchos del pueblo, y por eso se eligió gente que sepa lo que se trae entre manos. ¿Cómo quiere "Abertzale" que se confie un cargo importante a gentes que no saben la combinación del copo, a los que no saben qué tanto por ciento se pierde copando en un colegio que se eligen tres candidatos votando a dos? Y que esos tales quieran ser alcaldes, concejales, tesoreros, etc., sería el hazme reír, tendría gracia la cosa.

Con que doce mil chirlos del ala; pues que os aproveche, ya sabéis que el que puede la gasta.

Harienes, hoteleros, propietarios, maestros, carpinteros, caseros y jornaleros, etcétera, pueden más que reparabas-carburantes, canteros, curtidores, a pesas de los 500 del alma, y sólo por eso habéis quedado con triunfo moral, y una vez más se confirma aquél sabio proverbio español que dice: "Dende no hay harina todo se vuelve mohina".

Hasta la próxima, "Abertzale".

TIQUILL-TACALA.
Deva, 18 febrero 1920.

M. Roncal
MEDICINA GENERAL
Y NERVIOSAS
Asistencia a domicilio
FUEROS, 2. CUARTO DERECHA
Teléfono 19-38

DENTADURAS
EXTRACCIONES DE MUELAS
Y RAIGONES SIN DOLOR
CONSULTA TODOS LOS DIAS
DOMINGO Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1
INSTITUTO ODONTOLOGICO
Teléfono 19-38 CUESTA, 8, 22

tal empleado no fué obra de la torfaldad del Ayuntamiento, que según un acuerdo del Municipio muy anterior a éste de la destitución, los empleados gozan del carácter de inamovilidad y que por lo tanto la destitución es injusta, y solicita sea repuesta en su cargo de administrador de la Panadería reguladora el que venía ejerciendo el cargo desde 1913 hasta hace un mes.

El señor de Francisco habla de manejos que es víctima la mayoría de este Municipio, manejos de que habla a todas horas, sin probar nada.

Se acuerda que el precio del pan no sea elevado hasta ver el balance del mes actual y que el Administrador quede en suspensión, y no destituir hasta ver lo que resulta de una información a abrir.

El señor Lasa es de opinión de que el pan debe sufrir aumento, toda vez que las harinas están cada día más caras.

Se da lectura a un escrito de don Fidel Azurza, concejal efecto de este municipio, solicitando a sea admitida la cesión que hace a favor de su tío don Justo Echeverría de los mercados de las plazas de la Verdad y Solana, de las que es arrendatario. El señor de Francisco pide que el asunto a informe de los letrados municipales.

Los señores Peña (que ocupa la presidencia) y Caballero opinan que no debe pasar a infierno de los letrados, pues no ven inconveniente en que se autorice el traspaso.

Se pone a votación y se acuerda que no pase a informe de los letrados y que sea admitida la cesión a favor del señor Echeverría.

Se lee un escrito del alcalde de barrio de Aldeha sollicitando municiones para proceder al arreglo de dos caminos a lo que se accede.

Se acuerda anunciar la vacante de auxiliar de Secretaría, por renuncia del anterior.

Se da cuenta de la subasta verificada el 16 del actual por la que fueron adjudicados los lotes números 14 y 7 de la vieja Beneficencia y se acuerda llevar a cabo nueva subasta con objeto de yer de adjudicar las que faltan.

El señor Giauriz se lamenta de que se haya quitado el reloj a la vieja Beneficencia, para confiarlo a la nueva y pide se coloque otro "pero que toque las horas".

El señor Caballero por la Comisión de Música da cuenta de que el instrumental nuevo está en codificaciones. El propio señor concejal propone dejar de ejecutar durante la Cuarentena el concierto dominical y la conveniencia de que se modifiquen los uniformes de los músicos, opiniéndole a lo último el señor de Francisco.

El señor de Francisco formula una denuncia, que no sabemos si es tan grave como se ha atrevido a formular el edil socialista y de lo que nos ocuparemos otro día mediante.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña, la esposa del competente empleado del Banco de Tolosa, mi estimado amigo, don Alejandro Barrenchea.

UN HALLAZGO

En la Inspección de Policía de ésta, se halla depositada desde hace días, cierta cantidad de dinero, que fué llevada en la vía pública. La persona que lo hubiese extraviado, puede pasar a reclamar y previa justificación, lo será entregado.

BIEN VENIDO

Se halla entre nosotros, desde hace días, el notable músico, director de la Banda de Ortuella (Vizcaya), nuestro buen amigo don Pedro Vicente Beobide.

EL CORRESPONSAL

19-2-920.

IRUN

(Por teléfono)

MITIN FERROVIARIO

Organizado por la Agrupación ferroviaria de la Compañía del Norte en esta sección, mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Teatro de Bellas Artes un mitin pro-autorización de las tarifas ferroviarias.

Harán uso de la palabra varios empleados de la Compañía.

Hemos sido atentamente invitados al acto y prometemos nuestra asistencia.

JUICIO DE CONCILIACION

Por el presidente de la Comisión de Gobernación de este Ayuntamiento, don Adolfo Bimbó, han sido citados a juicio las empresas, suponta el mes de Enero la cantidad de 145,35 pesetas, y que suministró la bonificación o descuento, el déficit "aparente" vendría a quedar en superávit, y termina haciendo algunas consideraciones sobre lo llamado a hacer por los Ayuntamientos en evitación del encarecimiento de artículos de primera necesidad, haciendo al objeto cargo de un reciente acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián.

Los señores Peña y presidente contestan al primer punto.

LA PESCA DEL SALMON

Ha dado comienzo con excelente resultado la pesca del salmón en el Bidasoa. Són sacados en abundancia, hermosísimos ejemplares, cuyo peso oscila entre siete y diez kilos. Este sabroso pescado es vendido por los pescadores a razón de siete pesetas kilo.

NOTAS MILITARES

Con gran actividad prosiguen los trabajos en los dos pabellones de los cuartos de Elizondo, en los que se alojarán dos Compañías de Ingenieros militares que llegarán en breve con carácter de permanencia indefinida.

FOOTBALL

Hay gran interés por presenciar el encuentro que el próximo domingo tendrá lugar en el Campo de Amute entre los primeros equipos del "Athletic" de Bilbao y el Real Unión de Irún, equipos que representan a Vizcaya y Guipúzcoa respectivamente, en los finales del campeonato de España.

Mañana daremos más detalles de este interesante encuentro.

NOTA TRISTE

A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro de don Fernando Alcayaga, persona que gozaba de generales simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueba el numeroso acompañamiento que llevó hasta su última morada.

A su distinguida familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

ANTE UN ANUNCIO DE HUELGA

El Comité federativo del Sindicato Católico de ferroviarios de esta sección ha encargado a sus socios no secundar la anunciada huelga ferroviaria caso de que las tarifas ferroviarias no sean aumentadas, toda vez que las gestiones que dicho Comité viene realizando en pro de la clausura van por muy buen camino.

El sábado, a las nueve de la noche, los ferroviarios católicos celebrarán Jura general extraordinaria en los locales de la Casa social católica.

EL CORRESPONSAL

ONATE

Hoy día 22 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar un gran mitín de propaganda social obrera católica en el amplio claustro del edificio sede de la Universidad.

Admitir en el Claustro de Miguel de Unamuno, natural de Villabona, y José María Tolosa, natural de Astigarraga.

Acceder a la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Vaciación del tipo iguala en la Universidad de Régil.

Aprobar la Memoria relativa a la Casa Cuna y departamento de maternidad de Frasero correspondiente al año último.

Admitir en el Claustro de Miguel de Unamuno, natural de Villabona, y José María Tolosa, natural de Astigarraga.

Acceder a la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas a favor de don Nicolás Múgica, vecino de Vergara; don Ramón Sistiaga, de Pasajes, y don Cesáreo del Val, de Villabona.

Ejecutar la instalación de don Santiago Díamborena, solicitando prórroga de tres meses para la presentación de los documentos correspondientes a una liquidación del impuesto de sucesiones.

Expedir licencias administrativas para la venta